

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, num. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 3 tomamos las siguientes noticias:

En la tarde de ayer se ha reunido en sesion preparatoria de la general que ha de celebrarse el domingo próximo la academia de arqueología, bajo la presidencia de S. A. R. el infante D. Sebastian. En dicha reunion, y á la cual han asistido bastantes académicos, se ha leído un brillante discurso sobre arqueología egipcia, debido á la pluma del aprovechado jóven D. Antonio Balbin de Vuquera, miembro de dicha academia. Tambien se han presentado informes sobre inscripciones de algunas capitales de provincias; dos mapas, uno geográfico de la España antigua, remitido por la comision española en Roma, y otro chino, y se ha dado cuenta del informe emitido por dicha corporacion sobre el ante-proyecto del plan general de ferro-carriles. La circunstancia de haber sido de caracter privado esta sesion, no nos permite ser mas estensos en nuestra reseña. El acto ha terminado á las tres de la tarde, y se ha celebrado en uno de los salones de la casa-habitacion de S. A. el infante D. Sebastian.

Dice El Eco del País: «El primer acto público del general Rivero como ministro de la Guerra ha sido una incómprensible inconveniencia. Al recibir la guarnicion de Madrid que se ha presentado á felicitarle, ha rebajado al ejército español suponiendo que se ha mezclado en revoluciones políticas con el único objeto de conseguir grados y mercedes.

Los dignos jefes y oficiales que se hallaban presentes han escuchado con la mayor sorpresa y con gran disgusto las frases del ministro de la Guerra. A consecuencia de las palabras pronunciadas por el general Rivero han presentado su dimision el brigadier Ceruti y el coronel Planas. Se esperan otras, y lo creemos, porque estarian muy en su lugar.»

Dice Las Noticias: «Nos escriben de Castellon de la Plana que el 29 salió de la capital para Santander, de donde ha sido nombrado Gobernador, el que lo era de aquella provincia D. Julian de Nocedal. Una numerosa y escogida concurrencia formada de empleados de todas las dependencias y de otras personas notables, le acompañó en varios carruajes hasta la estacion del ferro-carril, habiendo sido recibido en las demás estaciones del tránsito hasta Almenara, confin de la provincia, por las corporaciones y respetables personas de dichos pueblos.

Durante su permanencia en la provincia de Castellon, ha removido cuantos obstáculos se opo-

nian á la buena y fácil gestion de la cosa pública, mereciendo apoyo y proteccion los pueblos en cuantos asuntos se interesaba su prosperidad y bienestar.»

—Ayer á la una de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia, y se ha tratado en él de varios asuntos interesantes, y con preferencia del informe sobre el proyecto de ley para la cesion de los bienes del real patrimonio.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—Tan pronto como se ponga en explotacion el ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona, se dispondrá la salida de tres trenes diarios: El primero saldrá de Barcelona á las 5 y 15 minutos de la mañana, llegando á Tarragona á las 8 y 20 minutos; el segundo que saldrá á las 12, llegará á dicha capital á las 3 y 30 minutos; y el tercero, que será correo, saldrá á las 4 y 15 minutos, y llegará á las 6 y 45 minutos; de Tarragona saldrán el primero, correo, á las seis de la mañana, llegando á Barcelona á las 9 y 30 minutos; el segundo, que partirá á las 11 y 30 minutos, llegará á las 3 y 10 minutos, y el tercero, que saldrá á las 5 y 25 minutos, llegará á las 8 y 35 minutos. De manera que si estas noticias son exactas, una persona que salga de Barcelona ó de Tarragona podrá disponer de unas siete horas en cada una de dichas capitales para la expedicion de sus negocios, y regresar en hora cómoda al punto de su residencia. Segun se asegura, la inauguracion se verificará en uno de los dias del mes actual.

BALEARES.—De 2,500 á 3,000 quintales de algodón español hay disponibles en Ibiza, resultantes de la última cosecha, siendo de advertir que la escelencia del lanaje nada deja que desear. A imitacion de lo que viene haciéndose en aquella parte de las Baleares, en Valencia y Almeria parece van á destinarse grandes terrenos al cultivo de tan preciosa planta.

ULTRAMAR.—Hemos recibido por la via inglesa periódicos de la Habana que alcanzan al 8 de marzo. No ocurría novedad en aquella Antilla. El 10 debia salir para Santo Domingo el vapor Europa con víveres y tropas de transporte. El día 7 habia entrado en la Habana el vapor inglés Eider procedente de Veracruz.

El general Bazaine habia entrado en Méjico el 26 de febrero, y se decia que parte de las tropas que compusieron la expedicion de Oajaca se habia dirigido sobre Tabasco y Tehuantepec, á donde iban á combatir los últimos elementos de resisten-

cia que aun se presentan en esta parte remota del territorio del imperio.

En dicho vapor habian llegado á Veracruz el ministro de España, el señor conde de la Toure, ministro de Italia, y el señor Midleton, secretario de la legacion británica.

—En Bayamo, isla de Cuba, habia ocurrido una desgracia, el día 1.º de marzo: el laborioso y honrado jóven D. Angel Milan, persona muy estimada en la poblacion, se habia suicidado sin que se hubiera podido adivinar ni averiguar la causa de este lamentable incidente.

—Ha vuelto á la Habana, procedente de los Estados Unidos, á donde habia ido á desempeñar una comision del servicio, el señor coronel don Francisco Montaos, encargándose de nuevo de la inspeccion general de presidios de la isla de Cuba.

—La recaudacion obtenida en el pasado mes de febrero por la aduana local de la Habana, escede en unos 126,000 pesos, á la de igual periodo del año anterior. Las demás aduanas de la isla tambien ofrecen aumento en la recaudacion, segun las noticias recibidas.

—El día 3 habia entrado en la Habana, procedente de Santo Domingo, Azua y Nuevitas, el vapor Europa, con enfermos de nuestro ejército de la isla Española.

—En el vapor Aquila se habian enviado á Montecristi víveres, diez jefes y oficiales y 222 hombres de tropa.

—Las últimas noticias que en la Habana se tenían en Méjico, desmentian los rumores de variacion de ministerio. Las guerrillas aumentaban considerablemente en algunas provincias del imperio, pero en cambio otras habian quedado pacificadas.

—Leemos en La Prensa de la Habana:

«A pesar de cuanto dice el Diario de la Marina, apoyado en el Diario de Cuba, insistimos en asegurar que la contra-revolucion, que se supone ocurrida en Santiago de los Caballeros es un verdadero fantasma. Hace por lo menos mes y medio que anda rodando por Puerto-Rico y otros puntos sin haber tomado cuerpo donde debia tomarlo, en Santo Domingo y en la Habana. De la primera de estas dos capitales hemos recibido varias cartas fecha del 20, escritas por personas colocadas en posicion de saber la marcha de los acontecimientos, y como ni ahora nos dicen, ni antes nos han dicho nada acerca de la empresa del hijo de Pepillo Salcedo, debemos inferir que todo se reducirá á una de esas luchas de parciales y rivales con que se ensangrientan los dominicanos desde hace muchos años.»

—Segun refieren los periódicos de la Habana, en

obsequio del marqués de Montelo dió el domingo 5 de marzo el excelentísimo señor capitán general un banquete de cuarenta cubiertos, al que tuvieron la honra de concurrir los señores comandante general de Marina, general segundo cabo, gobernador de la diócesis, general subinspector de artillería, subinspector de ingenieros, regente de la audiencia, gobernador político, condes de Cañongo, O'Reilly y de Santovenia, marqués de Marinao, Larrinaga, Morales, O'Farri, Toca, Valdés, Fauli, Sotolongo, Figuera, Casas, Ruiz Leon y otros, cuyos nombres no recordamos. La mesa estuvo espléndida y delicadamente servida con manjares y vinos exquisitos, haciendo los honores las señoras hermanas del general, con la amabilidad y fino trato que tanto las distingue y las hace tan apreciables. S. E. brindó particularmente con todos los convidados, y terminada la comida se pasó á la sala y galería, donde se sirvió el café. A esta hora comenzaron á llegar muchas de las distinguidas personas que tienen costumbre de ofrecer sus respetos al general, reinando entre los concurrentes la mayor animacion.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—En Francia se han reclutado 400 gendarmes y 28 oficiales, destinados á formar un núcleo de gendarmeria mejicana, con la cual cuenta mucho el emperador Maximiliano para restablecer el orden y reprimir el bandolerismo que se ha desarrollado en aquel país al abrigo de las luchas políticas que lo devoran.

—Los periódicos franceses no se atreven á profetizar cuál será la influencia que ejerza en la política la entrada de M. de Lavalette en el gabinete imperial. Esperan sus actos para juzgarle, á falta de un pasado bien definido. El marqués de Lavalette ha representado á Francia en Hesse-Cassel, en Constantinopla y en Roma.

PORTUGAL.—Continúan con grande actividad las obras del palacio de cristal de Oporto, emplean losé diariamente en ellas más de mil operarios. La Cámara electiva portuguesa ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley que concede á la compania del palacio de cristal de Oporto una subvencion considerable para los gastos de la esposicion internacional que debe verificarse en este año.

INGLATERRA.—El Times publica una carta de Santo Domingo, de fecha 11 de marzo, en la cual se asegura que las autoridades españolas no habian hecho aun conocer oficialmente á la poblacion el proyecto del gobierno de abandonar la isla.

—En Inglaterra se han hecho últimamente va-

tengo un dote de cien mil escudos, es decir, un título de marqués bien auténtico. —En efecto, ya es algo. —Desciendo en línea recta de Bernardo Guesclin, hijo natural de Bertran Duguesclin, y tengo los documentos justificativos. —La vizcondesa de Vertpré-Santenil, que no tenia tal vez una genealogía tan bien establecida, miró con atencion al jóven. —El marqués se levantó. —Señora, dijo, hacedme el honor de mirarme, y suponed que estoy vestido como debo estarlo, como un hombre de mi casta, que tengo un tilbury, un caballo inglés, un groom, cien luises en mi bolsillo para las eventualidades del día, que como en el Jockey, y que me esperan esta noche en casa de la duquesa de P...L... donde acostumbro dirigir el cotillon. —¿Y bien, caballero? —Pues bien, señora, si con estas condiciones yo os dijese: «Tengo cien mil escudos de deudas, y vengo á rogaros me halleis una mujer, viuda ó soltera, con tal que sea muy rica, que me traiga cuarenta ó cincuenta mil francos de renta, y me pague mis deudas...» ¿qué me responderiais? —Eso podria hallarse, dijo la negociadora en casamientos. —Y la hallareis, añadió el jóven con sangre fria, volviéndose á sentar en el sillón que acababa de dejar.

—Así, ¿nunca habeis sido rico? preguntó la vizcondesa de Vertpré-Santenil. —¡Ah! perdonad... —¿Desde la muerte de vuestro señor padre? —Sí, señora. —Y el marqués continuó: —Los cincuenta escudos que poseia era todo lo que quedaba del último semestre de la pension del retiro de mi padre. Pero yo tenia en Paris una tia que poseia alguna fortuna, y fuí á verla. Mi tia me presentó en el arrabal, y me creó algunas relaciones. —«Cuando se lleva el nombre del marqués de Guesclin, me decia ella, y se tiene diez y ocho años, no debe desesperarse. Se halla siempre una mujer rica que se considera feliz al trocar su fortuna por un bello nombre.» —Mi tia me inculcó tan bien esta idea, que durante dos años me paseé por todos los salones de Paris buscando la rica heredera que debia volver á dorar mi antiguo blason. —¿Sin hallarla? —Perdonad. Un dia encontré á una jóven encantadora de la clase media, cuya madre, necia y vanidosa, me ofreció espontáneamente la mano. Yo tenia entonces veinte años... —¿Y bien? dijo la vizcondesa. —Iban á publicarse las amonestaciones, cuando la casualidad hizo romper este casamiento... Yo heredé...

—¡Ah! —Fué una herencia singular, señora. —Escucho, dijo la vizcondesa, que parecia oír con gusto la historia del jóven marqués. —Este continuó: —Habia en Paris hace cinco años un inglés muy original, mas original aun que sus compatriotas. Era de buena nobleza, probaba su filiacion directa de la raza normanda, y descendía de cierto Harry, que habia medido sus armas en un campo de batalla con Bertran Duguesclin, mi antecesor. Lord Harry no tenia mujer ni hijos, ni ninguna clase de heredero. Una mañana, la víspera de la publicacion de mis amonestaciones, se presentó en mi casa; yo no le habia visto nunca. —Caballero, me dijo, he sabido que ibais á casaros con la señorita Sorin... —¿Sí, milord. —«Que os trae treinta mil libras de renta en bienes raíces? —Es exacto. —La señorita Polidorna Sorin, hija del difunto Sorin, antiguo fabricante de productos químicos en Grenelle, es la novia? —Precisamente. —¿Y vos os llamais el marqués de Guesclin? —Sí, señor. —Mi querido marqués, me dijo lord Harry, eso no puede ser. Es una alianza abominable, y vengo á impedirlos que la lleveis á cabo.

rias pruebas para experimentar el sistema de hélices gemelas, aplicado á la navegacion por medio del vapor. Dichas hélices se adaptan á la popa del buque, una á babor y otra á estribor, y han dado buenos resultados, que la corbeta *Ana Fanny*, en la cual se han hecho los experimentos, ha andado 17 millas por hora, velocidad verdaderamente prodigiosa. El inventor de las hélices gemelas es un ingeniero francés llamado M. Godde, en la actualidad arquitecto civil en la Argelia.

—Los diarios ingleses aseguran que el *Great-Eastern* saldrá de Valencia (Irlanda), á principios de mayo, llegando á la bahía de Trinidad á mediados del mismo. Ha sido elegido para mandar dicho buque durante la operacion de sumergir el cable trasatlántico, el capitán James Anderson, capitán del vapor *China*, perteneciente á la compañía Cunard.

El día 21 de marzo último estaban terminadas 1,662 millas de cable, y se cree que en todo el mes de mayo estarán ya á bordo del *Great-Eastern* la totalidad que asciende á 2,300 millas.

El almirantazgo inglés ha dispuesto que acompañen al *Great-Eastern*, en su viaje desde Irlanda á Terranova, dos vapores de la marina real, y se han dado además las órdenes convenientes al vice almirante sir James Hope para que al acercarse la expedición á Terranova le preste toda clase de auxilios.

Se dá por seguro que Europa y América estarán en comunicacion telegráfica para el 20 de julio próximo.

MÉJICO.—Resumiendo la *Estafette* las últimas noticias de Méjico, dice:

«Una especie de combate naval ha tenido lugar en la laguna de Chapala (Jalisco). Cuatro embarcaciones en que iba una fuerza disidente se dirigian á atacar á un pueblo situado á corta distancia del campamento de Velarde. Un oficial de estas tropas, sabedor del proyecto del enemigo, hizo armar á su vez unas embarcaciones, y saliendo en persecucion de los piratas, logró alcanzarlos, echó á pique una de las barcas y capturó las demás. Se tomaban disposiciones para perseguir á Simón Gutiérrez, el único temible de los jefes que permanecen en la Sierra.»

—En una carta de Morelia se dice que se habia recibido en la prefectura política la noticia de que en Tajimaroa derrotaron las tropas imperiales al cabecilla Almeida, pereciendo en la accion él, un hermano y algunos de sus oficiales. Se agrega que este Almeida era uno de los que tenían en alarma constante á los pueblos y haciendas del rumbo de Zinapécuaro.

Las guerrillas que infestaban el Sur del departamento, son perseguidas con actividad. El señor general baron Neigre marcha en perfecta armonía con la autoridad política, y todo hace creer que la pacificacion de Michoacan se obtendrá muy pronto.

—Una nueva ley de imprenta va á ser próximamente promulgada. En cartas particulares se dice que el gabinete de S. M. quiso oír el dictamen de los principales periodistas de Méjico antes de que la espresada ley se redactara, y que al efecto, fueron citados los redactores de la *Es-*

tafette, la *Ere Nouvelle* y la *Razon*. Se agrega que será libre la discusion de los actos del gobierno, y que solo quedarán prohibidos los ataques á los principios que sirven de base al imperio, así como los que pudieran dirigirse á la vida privada y á las buenas costumbres, y que subsistirá el sistema de apercibimientos.

—Creíase que de un día á otro sería traído á Méjico el cabecilla Romero, y que no se le fusilará á consecuencia de haber guardado meses atrás ciertas consideraciones á algunos oficiales y soldados del ejército imperial que cayeron en sus manos. Otras cartas dicen que será sometido á un consejo de guerra.

—La banda de Simón Gutierrez, que habia reunido parte de los restos de la de Rojas, fué derrotada entre Zayula y Zapotlan por una seccion franco-mejicana que le hizo 20 muertos y muchos heridos y le quitó armas, municiones y caballos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 3.—Segun se manifiesta en el periódico *Le Moniteur*, varios gobiernos y especialmente los de Inglaterra, Suiza y Prusia, se han apresurado á mostrar su adhesion al gabinete de las Tullerías en pró de la esposicion internacional que deberá verificarse en Francia el año 1867.

Londres 2.—Lord Richard Cobden ha muerto hoy á las once de la mañana.

El numerario afluye en todos los bancos de Inglaterra. Las grandes compañías y los Junt-Stoch-Banks ya no pagan mas que 3 por 100 de interés á sus depositarios. El telegrama de Lisboa anunciando que un fuerte habia hecho tres disparos de cañon á la fragata federal *Niagara* ha causado alguna inquietud, porque se dice que el vapor confederado *Stonewall*, habia ya salido cuando las fragatas federales entraron en el puerto de Lisboa, y por consiguiente que el gobierno portugués no tenia derecho á exigir que dichos buques federales retardaran 24 horas su salida del referido puerto.

Paris 3.—Montevideo 29 de enero.—Se confirma la noticia de la rendicion de esta plaza y que Flores se ha encargado provisionalmente de la presidencia de la república.

Turin 2.—Se lee en *La Stampa* que á consecuencia de un convenio estipulado entre autoridades militares francesas e italianas podrán las tropas respectivas pasar las fronteras de los Estados romanos cuando vayan unas ú otras fuerzas en persecucion de brigantes.

Paris 3.—Correspondencias autorizadas con fecha de Lima de 26 de febrero, añaden algunas noticias interesantes á las ya conocidas por los telegramas de Southampton:

La tranquilidad pública sigue perfecta. El general Castilla seguirá prisionero en una cárcel del Estado hasta la convocacion de las Cámaras.

La opinion, en vista de la lealtad con que los españoles han evacuado las islas Chinchas, se manifiesta cada dia mas favorable al tratado concluido con España.

El *Monitor* publica en su número de hoy noticias interesantes de Beyrouth. Inspirado por un

sentimiento de conciliacion y obediendo al llamamiento de Daoud-Pachá, el clero maronita del Libano ha espuesto á José Karam los motivos de su sumision. Karam ha contestado por una carta llena de recriminaciones. Esa carta, que ha sido dirigida á los cónsules de las potencias en Beyrouth, ha sido devuelta á su autor y los agentes de las potencias han intentado probar á Karam los peligros á los cuales, se espone negándose en hacer su sumision.

Con motivo de la intensidad creciente de la epidemia que aflige á San Petersburgo, se ha ordenado que todos los buques procedentes de Rusia hagan una cuarentena de observacion en Dunquerque.

Paris 3.—**Viena 2.**—Quedan completamente desmentidos por los órganos oficiales los rumores de crisis ministerial.

La prensa de oposicion dice que los deseos manifestados por M. Schmerling á la reunion de los cien diputados, de abandonar su cargo de primer ministro, no fué mas que «un golpe de efecto» para producir cierta presion sobre los tímidos é indecisos de la asamblea electiva.

Lisboa 3.—La reina de Portugal acaba de entrar en el cuarto mes de su embarazo. Se hace esta declaracion en un parte oficial.

Polonia (sin fecha).—**Varsovia 1.º.**—Dice el *Journal de Posse* que los muchos arrestos políticos que aquí se hacen, reconocen por causa principal, ó mejor, son un pretexto para justificar el mantenimiento del estado de sitio.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 5 DE ABRIL.

La fábrica de ostearina, bujias y jabon, *La Rosario*, de los señores Pereda Trueba y compañía, establecida en esta ciudad tan desapercibidamente, diremos, y con tanta prontitud, pues apenas hace un año era un ribazo solitario lo que es hoy un hermoso establecimiento, quizás el primero de su clase en España, acaba de presentar á la venta sus productos que, tanto en baratura como en calidad, pueden contentar á los consumidores, y autorizar alguna complacencia que sienta la capital de la Montaña por contenerle en su recinto.

Parcos hemos sido en hablar de él, y ya por esto, ya por la especie de modesta reserva con que se ha planteado, apenas, ni nuestros lectores, ni mucha parte de los que no lo son, sabrán que existe; por lo mismo no es impertinencia dar algunas noticias referentes á su disposicion; noticias que en todo caso no serán menos importantes que las que de ordinario suelen llevarse la parte preferente en los periódicos;

—«Pero, caballero, la señorita Sorin me trae una fortuna, y yo no tengo un sueldo?»

—«Lo sé.»

—«Mi tia no tiene mas que rentas vitalias que se estinguirán muy pronto, porque su edad es muy avanzada.»

—«Lo sé tambien.»

—«No soy magistrado ni militar: ¿qué quereis que haga un hombre de mi calidad?»

—«He previsto esas objeciones. Me llamo lord Harry, y mi antepasado rompió una lanza con el vuestro.»

—«Y bien?»

—«Tengo cincuenta mil libras de renta, y os adopto.»

—«Caballero...»

—«Vivo en la calle de Courcelle, en una casa propia, muy vasta, y rodeada de jardin. Yo habito el primer piso; os ofrezco el cuarto bajo, á no ser que prefirais vivir aparte completamente.»

—«En ese caso, añadió lord Harry, tendreis un entresuelo en la calle de la Chaussée d' Antin, y os pediré me hagais el favor de venir á comer conmigo dos veces por semana.»

—«Por mucho que quise defenderme, lord Harry no quiso oír. Me prometió nombrarme su heredero, y como yo tenia escrúpulos aun, pretendió tener agravios del difunto Sorin, y por consiguiente me probó que obrando así ejercía una venganza.»

ber conocido á un oficial que llevaba vuestro nombre, un oficial de húsares...

—«Era mi padre.»

—«Continuad, caballero.»

El marqués prosiguió:

—«El castillo de Kerloven, donde nací, era una pobre ruina que se venia abajo trozo á trozo. Un dia se cuarteaba el lienzo de un muro, otro se venia abajo una torrecilla.»

—«Solo nos quedaban unas diez toesas de las diez leguas cuadradas de pais que habiamos poseido en otro tiempo.»

—«Estaban aun tambien hipotecadas por mas de su valor, cuando un ugiere que se llamaba Concarneau, como la ciudad bretona, fué á rogarnos, lo mas cortesmente del mundo, que nos desalojáramos de allí.»

—«Mi padre estaba postrado en el lecho con un acceso de gota.»

—«La llegada del ugiere le causó tal revolucion, que aquella misma noche la gota se le subió al corazon y le ahogó.»

—«A mí me permitieron que permaneciese en Kerloven hasta despues del entierro.»

—«El castillo fué vendido en mil seiscientos francos á un industrial de Nantes que hizo de él una fábrica de jabon. Los aldeanos de los alrededores se repartieron entre sí las tierras.»

—«En cuanto á mí, vine á París con cincuenta escudos y mis pergaminos.»

De pronto, la vizcondesa de Vertpré-Santeuil se dió en la frente.

—«¡Ah! ¡Dios mío! ¡Dijo, creo que tengo lo que os conviene.»

II.

El jóven del frac raído, que llevaba un título de marqués auténtico, y descendia de Bertran Duguesclin, miró un momento á la vizcondesa de Vertpré-Santeuil, y esperó á que se explicase.

—«Esta, poco solícita sin duda en ir á derecha al objeto, examinó al jóven con mas atencion.»

—«¿Qué edad teneis, caballero?»

—«Veinticinco años.»

—«¿Dónde habeis nacido?»

—«En Bretaña.»

—«Perdonadme todas estas preguntas, pero son necesarias; es preciso que yo esté bien enterada, para ocuparme útilmente de vos, de las cosas mas indispensables.»

—«¡Oh! esperad, señora, respondió el marqués, voy á haceros mi biografía en algunas palabras, pero será completa.»

Y el jóven que se hallaba cada vez mas á sus anchas en el suntuoso salon de la señora de Vertpré-Santeuil, se recostó en su sillón y dijo:

—«He nacido en Bretaña, en el antiguo principado de Leon. Mi padre fué coronel de la guardia real.»

—«¡Ah!... en efecto, dijo la vizcondesa, creo ha-

deben ser el carácter y la fisonomía industriales de nuestros tiempos; al paso que se nos alcanzan otras reflexiones que este punto nos sugiere, pero que no queremos presentar en la ocasión actual, esperando no obstante que este establecimiento y otros tan útiles, que debieran seguirle, y que van como gritando, «paso á la industria,» han de ser en su camino mas fuertes que los obstáculos con los cuales tropiezan, sostenidos por vejeces ó por anacronismos en estos tiempos, llamados de progreso y desarrollo por todas las lenguas, á la vez que lo niegan y desmienten todos los actos.

Por nuestra parte nos damos la enhorabuena de la aparición entre nosotros de esa fábrica; se la damos á todo el país, especialmente á Santander, y se la damos porque no es una enhorabuena de cumplimiento, sino porque va recomendada por no poca utilidad. Ciertamente que la Providencia misma no reparte sus dones á gusto de todos, pero sabemos distinguir, y con nosotros la inteligencia pública, entre lo que son expedientes para hacer ley universal de aquello que á cada uno cuadra y entre lo que esta ley es y tiene que ser para el mayor número, si no para todos.

En un periódico de la corte leemos lo siguiente:

«El día pasado anunciamos, con referencia al *Telégrafo* de Barcelona, que varios comerciantes de aquella capital, habían abierto una suscripción para dar una muestra de aprecio al señor Salazar y Mazarredo por su conducta en el Perú. Hoy vemos en los periódicos de Sevilla que en esta última ciudad se han asociado á aquel pensamiento personas pertenecientes á diferentes bandos políticos.»

Celebramos infinito que nuestro paisano el señor Salazar sea objeto de semejantes distinciones. El agradecimiento de sus conciudadanos compensa las horas de amargura que le proporcionó la cuestión del Perú, motivada por el asesinato de varios guipuzcoanos. Sevilla y Barcelona hacen justicia á los afanes y buenos deseos del señor Salazar. Reciba nuestro parabien el antiguo y celoso diputado por Laredo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Exposición á S. M.

Señora: Desde que en 1818 el augusto padre de V. M., escuchando los principios de la ciencia y el público interés, confirmó á la isla de Cuba la libertad de comerciar con extranjeros, los aranceles de aduana de aquella provincia se han dirigido constantemente á proteger el comercio nacional sin alejar el de otros países. Esta política ha dado por resultado que uno y otro comercio adquirieran en aquella Antilla el inmenso desarrollo que ha hecho de la Habana una de las primeras plazas mercantiles de las Américas en beneficio de tan importante provincia y de todo el reino.

El comercio de harinas no se ha desarrollado, sin embargo, tanto como debía esperarse, porque su legislación se apartó de aquel incontrovertible principio: Desde 1834 se sometió á una tarifa especial, que con carácter interino, parecía ser la base de una reducción sucesiva que armonizara los intereses de las provincias peninsulares y los de aquella Antilla. Treinta años lleva de ejercicio este sistema; y aunque la impotencia de su acción se ha mostrado constantemente y los riesgos de su aventura base se han hecho sentir con frecuencia, el remedio no se ha puesto, y ha venido á crearse una situación peligrosa é insostenible.

Las harinas españolas importadas en bandera nacional adeudan 2 pfs. de derechos por barril de 187 y media libras, mientras las extranjeras importadas en bandera extranjera satisfacen 9 y medio pfs., constituyendo una diferencia de 7 y medio ps. por barril en una mercancía valuada en 12 y medio ps., que es su precio ordinario en el mercado de la isla de Cuba.

Consecuencia forzosa de este enorme derecho diferencial es que las harinas americanas, únicas que pudieran concurrir en aquel mercado, estén de hecho prohibidas, estableciéndose en favor de las peninsulares un monopolio que, al recaer sobre un producto de consumo indispensable, ha dado y está dando lugar á resultados funestos, algunos de ellos contrarios al objeto mismo del impuesto protector.

Es indudable que ese alimento de primera necesidad, por el recargo de derechos y porque la enormidad del diferencial aleja toda concurrencia, aumentando excesivamente su precio en el mercado, ha venido á convertirse en un artículo de lujo, de que están privadas todas las clases menos acomodadas. Según el censo de 1862 la población de Cuba constaba de 1.350.238 habitantes, sin incluir el ejército, la marina y la población flotante, principales consumidores de este artículo. Por manera que el cómputo mas inferior que puede hacerse es el de 1.400.000 habitantes fijos y transeúntes; y graduándose el consumo anual en 400.000 barriles de harina, que á razón de 187 y media libras, hacen 75 millones, resulta que cada habitante viene á consumir 53 libras, nueve onzas al año, cuando en España se regula el consumo en 400 libras por individuo. Aunque de este cálculo se rebaje la población esclava, á la que desgraciadamente no alcanza el pan, y que según el propio censo ascendía á 368.350 almas, resultará una población libre de 1.031.450, entre la que repartidos los 75 millones de libras de harina que se importan, corresponderán á cada individuo 72 libras, 11 onzas al año. La posesión mas rica, mas productora y mas consumidora de España, consume menos trigo que la capital menos poblada de la Península.

Tristes, muy tristes son las consecuencias que padecen y deben sacarse de este lamentable hecho; y sobre todo demuestra qué ese mal calculado sistema dió un resultado opuesto al fin que la ley debió proponerse al establecerlo, que era entender el concurso, ya para abrirnos dentro de nuestras mismas provincias un mercado de importancia para la principal producción de nuestro suelo, ya para mejorar la cultura y desarrollar la producción en nuestras preciosas y ricas Antillas.

No desconoce el gobierno de V. M. que en las regiones de los trópicos consumen los naturales escasa cantidad de pan de trigo, suplido con frutas y legumbres; pero tambien es indudable que á medida que penetra en aquellas la civilización europea, el uso del trigo se aumenta por las ventajas que lleva este provechoso alimento á los que se buscan para sustituirlo. En Cuba, sin embargo, lejos de suceder así, se observa el inesplicable fenómeno de reducir su consumo los mismos europeos. Efectivamente, del censo aparece que estos componen, por lo menos, una población de 767.189 almas, comprendiendo en ella el ejército, la marina y la población transeúnte; y suponiendo que únicamente coma pan la raza europea, resulta que solo consume por habitante 97 libras y 12 onzas anuales de harina.

Al examinar tales datos estadísticos, ocurre desde luego el temor de que exista una defraudación considerable y que de esta manera ilegal se introduzca gran número de barriles de harina, naciendo de aquí la desproporcion inconcebible ya indicada entre la población y el consumo. Posible es que esta suposición no carezca de fundamento; pero el mal sería entonces mayor, porque el contrabando nos traería la desmoralización de la administración de Aduanas y la de cuantas personas tomen parte en tan reprobado tráfico.

Todavía hay otra consideración muy importante. En diferentes ocasiones se ha verificado, y hoy mismo sufre Cuba el peso de esta desgracia, que se retardan por cualquier accidente las remesas de harinas de la Península, y entonces la escasez les hace tomar un precio fabuloso, vendiéndose á 40 ps. el barril, cuando de ordinario vale 12 y medio. En estos momentos la autoridad se ve precisada á adoptar medidas como la de poner á ración y media ración las tropas de su mando; pues los norte-americanos no llevan sus harinas á nuestras Antillas temerosos de la pérdida segura que el derecho diferencial les haría sufrir si llegara algún cargamento de harinas españolas. La isla de Cuba acaba de pasar por esta dura prueba, y sus habitantes la han aceptado con su fidelidad, su sensatez y su patriotismo acostumbrados, haciéndose cada día mas acreedores á la bondadosa consideración de V. M.

Estos males, ligeramente reseñados, no son nuevos ni accidentales. Instruyéndose viene un expediente sobre este punto desde 1844, y en él obran todos los datos para resolverlo con acierto y justicia. Pero nuestro gobierno que cree necesario y urgente proveer de remedio á la presente crisis, tambien reconoce que no se ha hecho lo indispensable para que una forma radical no lastime otros intereses respetables de provincias peninsulares que tienen igual derecho á la protección de las leyes y al solicitado amparo de V. M. Sin facilitar la baratura de la construcción naval, sin levantar ciertas trabas que hacen cotosísimos los fletes, sin proporcionar ventajas en los retornos, es imposible que pueda nuestro comercio mantener la concurrencia con las harinas extranjeras en Cuba, á no ser que se le conceda derecho diferencial mas subido del que conviene.

Vuestro gobierno medita sobre estos interesantes puntos y cree que no está lejano el día en que pueda llegar á tan deseado fin. Pero las necesidades de las Antillas no dan espera, y entretanto que por el concurso de esas medidas se resuelve definitivamente una cuestión que afecta á tantos intereses, juzga que la reducción provisional del derecho fiscal de las harinas y una proporción mas equitativa en el derecho diferencial, que no lastimen los intereses legítimos del comercio, industria y agricultura peninsulares, llevará la tranquilidad y la alegría á las provincias ultramarinas.

Por estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la augusta aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.º de abril de 1865.—Señora.—A los reales pies de V. M.—Manuel de Seijas Lozano.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las harinas que se importen en las islas de Cuba y Puerto-Rico, desde 1.º de julio de 1865, pagarán como derecho único, por cada barril de 92 kilogramos, equivalentes aproximadamente á 200 libras castellanas, las cantidades que á continuación se espresan:

Harina nacional procedente de puertos españoles, en bandera española, 2 escudos.

Harina nacional, procedente de puertos españoles, en bandera extranjera, 4 escudos.

Harina extranjera en bandera española, 7 escudos.

Harina extranjera en bandera extranjera, 10 escudos.

Art. 2.º Desde la fecha espresada en el artículo anterior quedarán derogadas todas las disposiciones que hoy rigen sobre importación de harinas de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Dado en Palacio á primero de abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Manuel de Seijas Lozano.

VARIEDADES.

El sol de Perico.

CUENTO QUE NO LO PARECE.

(Conclusion.)

IX.

Perico, incapaz ya de contraer hábitos formales de laboriosidad y bastante orgulloso ó bastante considerado por otra parte para aceptar la sopa boba al lado de sus parientes, se lanzó á la vida que es consecuencia necesaria y en cuyo camino se ven tantos jóvenes de historia parecida á la de Perico que se empeñan en hacer creer que no encuentran trabajo, porque para resignarse al trabajo han perdido la fuerza moral, aunque la fuerza física se muestre en toda su robustez.

Perico se echó á cuestras un zurrón, se armó de una cachiporra, y, seguido del pobre Leal, anda, anda, anda, día y noche, noche y día, durmiendo hoy en un pajar y mañana al raso, comiendo unas veces pan de maíz y otras pan de trigo y otras esperando el pan en vano, á través de pueblos y mas pueblos de Asturias, de la Montaña, de Castilla, sin dejar nunca de oír palabras harto duras, pero dictadas con frecuencia por la severidad de la justicia.

—¿Hay que comer para el pobre?...—Anda de ahí, zángano, y tira de una carreta, que fuerzas y salud tienes.—Mira el bigardo con su facha de alcorneque!—Entra, entra, hijo, que aquí tengo una azada, que par ce que la pintaron para esos brazos.

—¿Cuándo se dedicará la guardia civil á recoger todos estos vagos, ladrones de la riqueza pública, que consumen y no producen?

Y aun algunas veces en los tres años de su primera escursión, hubiera llevado alguna paliza de ricos con obras como izadas y faltos de brazos, á no haberle defendido el pobre Leal que, estenuado por los años, el cansancio y el hambre, no cesaba de sacar las fuerzas de su cariño y de su firme lealtad.

Al cabo de los tres años, anda, anda, anda, día y noche, noche y día, seguido lentamente del perro, volvió Perico á la aldea que le vio nacer, con un profundo afán de alimentar su alma de tristes recuerdos, encorvado el cuerpo por la fatiga, las privaciones y los trabajos, ya que no por el trabajo, avejentado por las inclemencias del tiempo y quemado materialmente por el sol que en los llanos de Castilla se le pegó haciéndole sudar el quilo y persiguiéndole con una tenacidad de antiguo amigo capaz de hacer perder la paciencia á un santo.

Con santa paciencia, sufriendo todos aquellos sinsabores Perico, sin encontrar goce de ningún género en su vida de pobre vagamundo, sin que hubiera ya la menor interrupción en los asaltos de su inexorable conciencia, cuyos gritos le amargaban el duro pan y le robaban las breves horas del sueño, llegó por fin en una tarde de verano á la aldea, y el ya viejo y flaco Leal echó por delante meneando la cola y dirigiendo instintivamente los pasos de Perico hacia la casa donde nació y vivió á la sombra del santo amor de su madre y educado en los sanos cuantos inútiles consejos de su padre, cuyos tristes pronósticos se veían cumplidos.

La casa estaba sola y abandonada por el nuevo dueño, la parrá se había desprendido ya enteramente seca, arrastrando en su caída algunas tejas en que se había apoyado en su afán de dar sombra al triste anciano La higuera, desmoronado el terreno que la sustentaba, había venido al suelo, acaso por no sufrir mas el peso del cuerpo inútil de Perico, como había anunciado el tío Juan.

Perico cayó de rodillas y con los ojos arrasados de lágrimas ante aquellos despojos de su felicidad pasada; Perico veía en aquel momento solemne las sombras tristes, severas y á la vez compasivas de sus padres, y sintió su buen corazón desgranado por los lastimeros aullidos de Leal que, golpeando con las manos en la puerta de la casa, pugnaba inútilmente por abrirla.

Llegó la hora del crepúsculo; dejóse oír el toque melancólico de la oración, y Perico, después de rezar, pensando en Dios y en sus padres, se acercó á la puerta de la casa junto á la que yacía Leal jadeante y desfallecido. Perico creyó que Leal tenía hambre y buscó inútilmente en el zurrón algún mendrugo. Después bajó hacia la eria, pasando por la poza, en cuya superficie tan risueños cuadros se habían retratado en tiempos mejores, y saltando á los mazaletas, cogió sin recatarse una docena de paja y las fué á llevar al pobre perro, que no las tocó ni se movió un instante de la puerta.

A la mañana siguiente el pobre Leal apareció muerto á la puerta de la solitaria casa, y Perico el pobre encerrado en la cárcel de Llanes, por robo de doce pajaños de maíz. Perico estaba completamente desconocido, y de vergüenza no quiso darse á como er al pedáneo ni á los vecinos que le delataron que, en honor de la verdad, en cuanto averiguaron que el ladrón pobre era el pobre Perico, acudieron á rogar por él al juez en unión de los parientes del encarcelado, que fueron todos verdaderamente aflijidos, llevando Anton y María á un niño de dos años, fruto de su dulce amor, y que en sus sonrisas de ángel revelaba la felicidad y el bienestar de sus padres, honrados y trabajadores siempre y siempre puestos como modelos de esposos y de buenos vecinos en boca del señor cura.

Perico salió por fin de la cárcel, en donde había encerrado al tío Cuervo, gravemente encausado por sus rapacidades y por varias calumnias con que había introducido la discordia en el seno de mas de dos tranquilas familias.

Perico pasó algunos días en el *robleal* de la novia con sus primos, que como novios seguían queriéndose, teniendo con ellos y con el tío Pepon y su mujer diálogos muy animados en que Perico hacia llorar y reír al mismo tiempo, describiendo á su manera las aventuras y desventuras de su vida errante, viniendo siempre á parar á su encierro en la cárcel, y diciendo que nunca hubiera creído que

su afición á ver el sol le llegase á poner al fin á la sombra.

—Recogias muchas limosnas? le preguntaba, sonriendo tristemente, María.

—Yo iba pidiendo, pidiendo, y muchos no me daban nada, algunos me daban poco, pero el que nunca me dejaba de dar era el sol, y de firme, y en media de la mollera, *pa reblandeceme* los sesos y *pa recordame* los ratos perdidos de otros años en que mi madre y mi padre se morían de pena.

Perico estaba empuñado en que aquella vida triste y azarosa que pintaba era el castigo que estaba obligado á sufrir como una espaciación de sus culpas, ya que se encontraba inútil para el trabajo. Y así, dejando la sopa boba de los parientes, despidiéndose de todos ellos, besando enternecido al chiquitín, y desando á María y Anton un hijo poco inclinado á la astronomía del ocio, se echó al hombro el zurrón, bien provisto por María, cogió su cachiporra, dedicó una lágrima á su difunto compañero, el benemérito Leal, y echó á andar otra vez por el mundo aquella especie de *crisiano errante*. Perico encontró al tío Cuervo en el camino, conducido entre guardias civiles á la fortaleza de Oviedo y á cuyo paso por Celorio, las medrosas aldeanas, que sabían el pájaro que perdían con el *socio de industria*, cantaban aquel cantar popular, hijo de sus precauciones:

«El cucliello se murió

camín de la Tormeria,

mala man vaya con ella,

que tan buen cantar tenía.»

Y aquí me despido yo que ya es hora, diciendo al piadoso lector, en nombre del héroe de mi cuento: «Conque, amigo y pariente, que aproveche la lección y que Dios le de salud para poder librarse del *sol de Perico* que con insolaciones para el cuerpo, trae siempre la desolación para el alma.

EDUARDO BUSTILLO.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Paris 2 de Abril.—En Nápoles, dice la *Patrie*, está muy preocupada la atención pública con motivo de la presentación á la autoridad de varios é importantes documentos sobre intrigas políticas del ex-rey Francisco II, los cuales se han dado á luz en los periódicos.

—Algunos diarios ingleses y particularmente el *Morning-Herald* toman á su cargo la defensa de Portugal en el asunto de los buques federales. Dice el *Herald* que Portugal ha vengado hasta cierto punto al Brasil, prestando además á la Europa un gran servicio demostrando lo que puede y debe hacerse con un atrevido beligerante que viene hasta nuestros puertos á pescar lo que no puede coger en mar ancha.

Ahora ha surgido la cuestión de saber quién debe ser responsable de la muerte del marinero de la tripulación del *Niagara* causada por una bala portuguesa. Según el referido periódico, los comandantes de las fragatas americanas han incurrido en grave responsabilidad, haciendo un reto á las autoridades de Portugal, país con el cual los Estados federales estaban en la mejor armonía. Sea lo que quiera del comandante del *Niagara* que se ha comprometido y deberá ser juzgado por un consejo de guerra, el mal resultado de su audaz intenciona, será una lección que estimulará poco á los demás comandantes americanos.

—El emperador, en vista de lo que le han manifestado los ministros de Marina y Negocios, extranjeros, ha decretado que los buques de la marina mercante mejicana, así como sus cargamentos apresados desde el principio de la guerra por los buques franceses, que no fueron definitivamente condenados, sean restituidos inmediatamente á sus propietarios en cualquiera estado que se hallen.

Las cantidades procedentes de la venta provisional de los buques y cargamentos antedichos, serán devueltos igualmente á sus dueños. En ningún caso se concederán indemnizaciones á los propietarios de los buques capturados.

No puede menos de merecer aprobación este decreto: por él se acredita que la Francia no quiere que recaigan sobre el pueblo mejicano las consecuencias de la guerra que se ha visto en la fuerza necesidad de hacer al gobierno de Juarez.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Carmen, de 81 ts., cap. D. J. Iturrizar, del Hayre con 2 bultos hilaza á D. A. Mendiconaque; 3 id. papel á los señores Huerta y Cabrero; 2 id. tejidos á D. C. Diego y Sanchez; 6 id. id. á D. J. M. Zorrilla; 1 id. papel á D. A. Perez Castro y compañía; 1 id. id. á D. N. Berniel, y resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

Bergantin Confidence, de 170 ts., cap. M. Davis, de Cardiff con carbon de piedra para el ferrocarril de Isabel II.

Corbeta Pepita y Vigenta, de 177 ts., cap. D. D. Crespo, de la Habana con 300 cajas azúcar y 1,000 quintales palo campeche á los señores Zumelzu y Torriente; dulces, tabacos y otros efectos para varios.

CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 div. 1/8 daño.
Medina del Campo á 5 div. 1/4 daño.
Descento de pagarés 5 1/4 y 5 1/2 por 100 anual.

Circo ecuestre.

En la función que tendrá lugar mañana jueves, todos los artistas de la compañía que dirigen los Sres. Volsi y Diaz acreditarán su reconocimiento al público que los favorece con sus aplausos, y sus deseos cada vez mas vivos de complacerle, con el desempeño de los ejercicios que se anunciarán por medio de programas y carteles. En esta función, destinada á beneficio de los niños Enrique Diaz y Casimiro Volsi, tendrán lugar los ejercicios en los tres trapecios, desempeñados por los mismos, y que tan aplaudidos fueron en la anterior.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º		
		Estaciones.		Correo.		Misto.		Ll. S.		
De San-	Entre	Clases.			Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª						
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	8 25	8 10	4 32	4 20		
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	8 35	8 30	4 44	4 36		
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	8 59	8 37	5 03	5 13		
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	9 28	9 07	5 33	5 37		
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	9 43	9 48	5 47	5 52		
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	9 59	10 09	6 02	6 07		
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	10 28	10 30	6 30	6 34		
49 693	2 711	26 50	18 25	10 »	10 40	10 42	6 43	6 43		
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	10 54	10 56	6 54	6 56		
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	11 10		7 05			

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º		
		Estaciones.		Correo.		Misto.		Ll. S.		
De	Entre	Clases.			Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª						
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	10 50	10 35	3 25	3 27		
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	11 07	11 10	3 40	3 50		
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	11 19	11 25	3 59	4 07		
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	11 40	11 41	4 22	4 24		
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	12 05	12 08	4 48	4 50		
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	12 30		5 12			

JOSE SEWILL,
Fabricante de Cronómetros y Reiojes
South Casle-Street, 61, (frente á la Aduana.)
LIVERPOOL.



DE SS. MM. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO
le la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.
Condecorado por S. M. la Reina de España con
LA CRUZ DE CARLOS TERCERO
Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de
D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.
Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Comillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.
Los referidos señores se encargaran de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitiran á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. Precios de fábrica.

LA ROSARIO.
FÁBRICA DE BUGÍAS, ESTEARINA Y JABON.
Desde el lunes 5 de abril se hallan á la venta al por mayor los productos de dicha fábrica en el depósito de ellos, calle de Hernan-Cortés, esquina á la de Peña-herbosa, á los precios siguientes:
Bugías, 100 paquetes de á libra. 475 reales.
Id. 100 id. de á 13 onzas. 375 »
Cirios, quintal. 550 »
Estearina en panes, quintal. 420 »
Jabon en barras, quintal. 160 »
Id. estampillado (se anunciará próximamente su venta y precios.)
Al por mayor se entiende de 2 arrobas en adelante, en cuanto á las bugías y cirios, y de un quintal poco mas ó menos respectivamente la estearina y el jabon, segun el tamaño de sus envases.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lérins, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empujes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.
Depositarío general en París: M. E. Fourmier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.
Para la venta por mayor, M. Labélonne y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.
Precio en España 20 rs. bote.—En Santander D. Bernardo Córpas. 3ml

LA PENINSULAR.
Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuacion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndole que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales. 14

LA ROSARIO.
Desde el miércoles 5 de abril se venderán AL PORMENOR en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, productos de dicha fábrica, á los precios siguientes:
Bugías, libra á 5 reales.
Id. en paquetes de 13 onzas á 4 rs.
Cirios, libra á 6 rs.
Jabon (cuando salga á la venta el estampillado se anunciará el precio).
La recomendacion de estos productos se la darán ellos mismos, cuando el público los conozca. 4

Al público.
Desde el miércoles 5 de Abril se venderán al pormenor en la Cuesta de Gibaja, tienda de Gorday, los productos de la fábrica LA ROSARIO á los precios siguientes:
Bugías, libra. á 5 reales.
Id. en paquetes de 13 onzas. á 4

Cirios de libra. á 6
Jabon en barras á 15 cuartos libra.
Cuando salga á la venta el estampillado se anunciará el precio.
El jabon de esta fábrica es el mas eficaz de todos para el blanqueo de la ropa, como muy duro y con la propiedad de poderse lavar con en el toda clase de aguas aun en las del mar.
La calidad de las bugías y cirios es superior, como verá el público. 10-4

Desde el miércoles 5 de abril se venderán al pormenor, en los mercados de la Plaza Nueva, en la confitería de Vicente Sancifrian, los productos de la fábrica de bugías y jabon LA ROSARIO á los precios siguientes:
Bugías, la libra á 5 rs.
Bugías en paquetes de 13 onzas á 4 rs.
Cirios, la libra á 6 rs.
Jabon en barras á 15 cuartos libra.
Cuando salga á la venta el estampillado se anunciará el precio.
La calidad de las bugías es superior, como verá el público.
El jabon de esta fábrica, á su buena clase, mejor que el blanco, reúne la circunstancia de poderse lavar con él aun con el agua del mar. 6-3

MAXIM DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAUDY, PHARMACIEN EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corv sart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfacion al saber que con este delicioso licor los niños á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósito en Santander, D. Bernardo Córpas. 5-20

Para Cádiz y Sevilla,
con escalas en Rivedo, Coruna, Carril y Vigo.
Saldrá de este puerto el 9 del corriente, el rápido y acreditado vapor español
AMALIA,
su capitán D. José de Maza.
Admite carga y pasajeros.
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informan los Sres. P. Larrínaga y compañía, Rivera, 13.